



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 09 de Septiembre de 2004

VISTO:

La nota presentada por el Ab. José Roberto Díaz, Secretario de Relaciones Internacionales, solicitando declaración de Interés al II Congreso Internacional Patrimonio Cultural organizado por el Centro Cultural Canadá Córdoba, el Museo Histórico y el Museo de Antropología de la Universidad de Córdoba, a llevarse a cabo en la ciudad de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales apoyar la concreción de actividades que posibilitan el acceso a docentes graduados alumnos avanzados, al Sistema Educativo y a la comunidad en general a espacios importantes para el dialogo, la reflexión y socialización de conocimiento para significarlos y resignificarlos.

Que dicho Congreso prevé disertaciones a cargo de distinguidos profesionales así como otras actividades de igual relevancia.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 01 de septiembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Declarar de Interés al **II Congreso Internacional Patrimonio Cultural** organizado por el Centro Cultural Canadá Córdoba, el Museo Histórico y el Museo de Antropología de la Universidad de Córdoba, a llevarse a cabo en la ciudad de Córdoba.

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 319/04


Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.A. J.B.


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.